

celebrada el día 22 de diciembre de 2008, acordó, por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	840,30
Total activo	840,30
Pasivo:	
Socios por liquidación.....	840,30
Total pasivo	840,30

Cuota social de liquidación 0,82 euros por acción.

Valencia, 22 de diciembre de 2008.—El liquidador, Esmeraldo Hernández Castro.—74.316.

VÍA APPIA 2001, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

El Administrador Don Javier Torres de Paolis, ha acordado convocar a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar a las quince horas del día 29 de enero de 2009, en el Paseo de la Castellana 151 Cuarto A de Madrid.

Orden del día

Primero.—Cese del actual administrador y en su caso nombramiento de nuevo.

Segundo.—Aprobación del balance de cuentas de los ejercicios 2007 y 2008.

Tercero.—Situación económica financiera de la sociedad a fecha de la junta.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.—Administrador Unico, Javier Torres de Paolis.—74.269.

VICTORIA VALORES, SICAV, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el 17 de diciembre de 2008, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero (autocartera)...	3.565.430,21
Deudores	11.467,45
Tesorería	1.370.585,03
Total activo	4.947.482,69
Pasivo:	
Fondos propios.....	4.946.197,49
Capital	8.693.421,80
Reservas	1.308.593,25
Resultados ejercicios anteriores.....	-1.439.667,42
Resultados ejercicio 2008	-3.616.150,14
Deudas a plazo corto.....	13,27
Pagos diferidos.....	1.271,93
Total pasivo	4.947.482,69

Madrid, 17 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Ramón Vallejo Montes.—74.050.

VINAYA DOSA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 67/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Regina Aparecida Alcántara Alcántara, contra la empresa Vinaya Dosa, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada Vinaya Dosa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 443,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de diciembre de 2008.—José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.—73.806.

VINAYA DOSA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 69/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Regina Aparecida Alcántara Alcántara, contra la empresa Vinaya Dosa, Sociedad Limitada, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara a la ejecutada Vinaya Dosa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 19.343,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de diciembre de 2008.—José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.—73.807.

VIRGIN PLAY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Virgin Play, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, 9-11, de Madrid, el 19 de febrero de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cambio del ejercicio social. Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Documentación de acuerdos.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta general en los términos previstos en la legislación vigente y los Estatutos sociales.

Se informa a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que serán sometidos a aprobación de la Junta general, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo esto sin perjuicio del derecho de información previsto en el artículo 112 de la LSA.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Bermúdez de Castro.—74.095.

VIVIENDAS MUNICIPALES, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la sociedad, con la asistencia del socio único, celebrada con fecha 18 de diciembre de 2008, ha acordado la disolución de la sociedad.

Bilbao, 29 de diciembre de 2008.—La Liquidadora, Victoria Isabel Garcés Ibáñez.—74.404.

XERESA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Xeresa Golf, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de febrero de 2009, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida Alcalde Eduardo Zaplana Hernández Soto, número 7, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria el siguiente día 20 de febrero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales. Transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, incluyendo, con respecto al punto primero, el correspondiente informe del órgano de administración relativo a las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 22 de diciembre de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración «Azahar, Sociedad Anónima», representada por doña María de los Ángeles Cremades Carceller.—74.097.

YOLANDA BARRIUSO BIOSCA

XAVIER PÉREZ MARTÍNEZ

XDBCN, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1547/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Yevgen Smorodin contra Yolanda Barriuso Biosca, Xavier Pérez Martínez y XDBCN, Sociedad Civil Privada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de diciembre de 2008, por el que se declara a Yolanda Barriuso Biosca, Xavier Pérez Martínez y XDBCN, Sociedad Civil Privada, en situación de insolvencia total por importe de 4.128,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de diciembre de 2008.—73.405.